



ORDEN DE COMPRA

Nro orden de compra: 125/2024

Fecha: 07/11/2024

Proveedor	CUIT	Dirección	Teléfono	Email
DOMINGUEZ JOSE LUIS	20-14807365-2	El Hornero 274, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Indeterminada	2116-2458	joseluis@grupodominguez.com.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 101/2024

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo de contratación directa: Por Monto

Expediente: EXP:2249/2024

Objeto de la contratación: Compra de Repelente

Oficina de contratación: Dirección de Compras

Lugar de entrega: Universidad Nacional de Lanús - Predio Av. 29 de Septiembre (29 de Septiembre 3901, (1826) REMEDIOS DE ESCALADA, Buenos Aires)

Forma de pago: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las



facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.
10 DHA

Plazo de entrega:

Fecha inicio del servicio:

Fecha finalización del servicio:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1	Repelente para mosquitos, debe prevenir y repeler de manera eficaz al mosquito, entre otros, propagador del Dengue. Su aplicación debe garantizar protección durante períodos de exposición al aire libre mayor a 5 horas. Presentación en Aerosol o Spray, 150ml a 200ml/ 127grs o superior aproximadamente. El producto no debe manchar la piel, la ropa, ni generar grasitud en las zonas de aplicación. Debe soportar la transpiración corporal. Deberá cumplir con las normas básicas de fabricación/ elaboración que establecidas por los organismos intervinientes, con plena autorización y aval de venta y/o comercialización de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). La fecha de elaboración no debe ser mayor a 6 meses de la fecha de entrega y la fecha de vencimientos no debe ser menor a los 12 meses. Tipo Off, Fuyi, Vais, Escudo o similar. MARCA: OFF	200,00	\$ 7.247,00	\$ 1.449.400,00

\$ 1.449.400,00

SON PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS

OBSERVACIONES

La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Remedio de Escalada, Edificio Manuel Ugarte, Oficina de Intendencia.

Resolución Rectoral

RR- 644 - 2024 - ADES-DDME-SAJI #UNLa

COMPROMISO PRESUPUESTARIO

Número Ejercicio	Imputación	Imputación total
802 2024	A.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$ 1.449.400,00